

DE UNA MUESTRA DE 574 INSTITUCIONES:

Gobierno Central y Fuerzas Armadas y de Orden se convierten en los mejores pagadores de sector público, que baja en dos días sus plazos

Ambas registran tiempos de pago promedio inferiores a los 30 días

que ordena la ley. Las empresas estatales exhiben una media de 32 días y en el caso de las municipalidades, la cifra llega a 42 días.

FRONNY DI GIAMMARINO



Ricardo Sepúlveda, gerente comercial de la Bolsa de Productos de Chile.

“Tenemos municipalidades que pagan dentro de los 30 días y otras que no. Para ponderar el comportamiento de pago de estas entidades es importante considerar el déficit o superávit de caja que tengan y si los fondos tienen una asignación específica y no corresponden a la caja general del municipio”.

RICARDO SEPÚLVEDA
 Gerente comercial de la Bolsa de Productos

Bajo las categorías “Empresas Estatales”, “Fuerzas Armadas y de Orden”, “Gobierno Central y otros organismos del Estado”, “Municipalidades” y “Salud”, el Informe de Pagadores del segundo trimestre de 2024 analizó una muestra de 574 entidades del Estado, con 4.581 facturas negociadas en las plataformas de la Bolsa de Productos y asociados a un monto de \$46.468 millones.

El análisis muestra que el grupo “Gobierno Central y otros organismos del Estado” lidera como mejor pagador con un promedio de 28 días, seguido por Fuerzas Armadas y de Orden con 30 días, y Empresas Estatales con 32 días. En una posición intermedia se encuentra el sector de Salud con 40 días, mientras que el segmento de Municipalidades se ubica en el último lugar con un promedio de 42 días.

En consecuencia, el sector económico estatal promedió un plazo de pago de 39 días en el segundo trimestre de 2024. Con respecto al trimestre anterior, se destaca que su plazo promedio de pago disminuyó en dos días.

Al respecto, Ricardo Sepúlveda, gerente comercial de la Bolsa de Productos de Chile (BPC), precisó que “el sector estatal se compone de distintos grupos de empresas y entidades. En esa línea, el sector estatal ha demost-

Mejores pagadores del sector público



Fuente: Bolsa de Productos de Chile

EL MERCURIO

trado una disminución en sus plazos de pago de 42 días en el segundo trimestre de 2022 a los 39 días del segundo trimestre de 2024”.

El comportamiento dispar en el pago del sector público se explica, según comenta Sepúlveda, porque “el sector estatal está compuesto por entidades y grupos de empresas con naturalezas muy diversas, y las realidades de cada uno no deben ser comparadas entre sí. Tenemos municipalidades que pagan dentro de los 30 días y otras que no. Para ponderar el comportamiento de pago de estas entidades es importante considerar el déficit o superávit de caja que tengan y si los fondos tienen una asignación específica y no corresponden a la caja general del municipio”, precisó.

En esta línea, Sepúlveda advierte que “los problemas del Estado suelen responder a los procesos internos para aprobación y posterior instrucción de los pagos. La burocracia, en algunos estamentos del sector, impide tener un flujo sin fricciones”.

Sobre los mejores pagadores en cada grupo estatal destacan: Subsidio Nacional Transporte Público en Gobierno

Central y otros organismos del Estado, Comandancia en Jefe II Zona Naval en Fuerzas Armadas y de Orden, Astilleros y Maestranzas de la Armada en Empresas Estatales, Hospital de Viñón en Salud y, por último, la Ilustre Municipalidad de Hijuelas en Municipalidades.

Al analizar el rol de la regulación vigente, el ejecutivo comenta que “hemos visto una evolución, sobre todo impulsada por leyes que han ido contribuyendo y dando certezas al ecosistema, por ejemplo, la ley que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura y sus modificaciones, la ley de pago a 30 días y otras. La regulación no está exenta de la mejora continua y, si en otros países tomaron nuestra ley y la perfeccionaron, deberíamos, al menos, ver qué hicieron y complementar lo que tenemos”.

Por último, Sepúlveda destacó que “hemos visto una mejora progresiva y lenta en los plazos de pago. Durante el último trimestre 2024, esperamos una aceleración en los pagos, dado que todos los recursos disponibles que no sean utilizados deberían ser asignados una vez aprobado el nuevo Presupuesto”.